



La educación que queremos para
la generación de los Bicentenarios

METAS EDUCATIVAS 2021



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Conferencia Iberoamericana
de Ministros de Educación

Organização
dos Estados
Ibero-americanos
Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

REFLEXIONES DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Multinacionales y compromiso social: Proyectos Educativos Institucionales para educar en la diversidad.

Deyanira Vargas Prieto
Colombia

La OEI no es responsable ni avala necesariamente el contenido de los mensajes ni la forma en que están escritos. El texto se publica tal y como ha sido remitido por el autor/autora.

- 28 de marzo de 2009-

En el nuevo orden político y económico establecido a finales del siglo XX y acorde con los retos que la globalización plantea para el siglo XXI, aparece una sujeción entre un tema de gran envergadura en las metas 2021 como lo es la educación en la diversidad y la intervención directa en esta del capital multinacional y privado.

Es axiomático que varias multinacionales y fuentes de capital privado estén invirtiendo a gran escala en Iberoamérica, pues se presenta como una excelente plaza una para ampliar su producción, comercio y expansión, específicamente por la cantidad de recursos naturales no renovables que aquí se encuentran.

Este nuevo orden socio-económico ha generado fenómenos sociales y culturales a gran escala, pues no solo se está llevando a cabo la exploración física de recursos tales como hidrocarburos, fuentes de energía, minerales, metales, fuentes hídricas, etc. sino que paralelo se está generando un fuerte impacto de orden social, político, económico y cultural –entre otros- en las comunidades circundantes.

En el campo de la educación aparecen fenómenos bastante interesantes dentro de los términos que al respecto de “Educar en la Diversidad” se refiere, de acuerdo a las políticas en el tema de educación que cada país define como parte de la retribución por recursos captados -bien sea por concepto de regalías o impuestos- se coincide en que un porcentaje de éstas, deben destinarse para atender las necesidades básicas de la población en las materias de educación, impacto ambiental, salud, sostenibilidad etc...

Respondiendo precisamente a las políticas anteriormente planteadas se crean unas líneas de acción específicas que podrían tipificarse así;

1. La destinación de partidas presupuestales para educación entregadas a entes gubernamentales locales quienes deberán destinarlas en la mejora de la infraestructura tanto física, como administrativa y de personal de las escuelas y colegios ya existentes en las regiones.
2. La creación, posterior licitación y entrega en dación de plantas físicas de colegios y escuelas con presupuesto para su administración.
3. La construcción de colegios o escuelas para los hijos de los empleados de estas empresas multinacionales como parte de los beneficios a liberalidad que las empresas ofrecen, teniendo

en cuenta que en las zonas de influencia no se cuenta con entidades educativas que puedan ofrecer educación de calidad o en caso de haberlas no ofrecen la suficiente cobertura etc...

Es evidente entonces que hay tantos recursos como posibilidades para invertirlos y por los pobres resultados que se han arrojado tanto en calidad como en cobertura y nivel de impacto de estos proyectos de inversión social, pareciese que en alguna parte se rompe la enlace y surgen así los siguientes interrogantes: ¿Es posible crear desde la OEI un ente encargado de coordinar con los Ministerios de Educación de la comunidad iberoamericana una serie de programas y proyectos de regulación y asesoría a estas fuentes de capital y sus inversiones en el campo de la educación? ¿Están los gobiernos preparados desde sus políticas educativas para hacer respetar e incluir dentro de sus directrices la protección del acervo lingüístico, cultural y social – en general- de las comunidades en las que agencia su gestión el capital privado o multinacional?

¿Es posible alinear mediante una política de educación iberoamericana todos los procesos de educación atendiendo a las necesidades reales de los contextos en los que se desenvuelven?

¿Cómo hacer un efectivo ajuste y seguimiento a los Proyectos Educativos que las diferentes multinacionales desarrollan en las poblaciones a las que impactan directamente?

¿Se ajustan los Proyectos Educativos Institucionales a educar en la diversidad?

Estas entre muchas otras, son preguntas resultantes de la observación directa a varios Proyectos Educativos en Colombia y que dejan entrever una necesidad que por hasta el momento para las políticas nacionales evidentemente no parece relevante pero que sí debe constituirse en un punto de la agenda iberoamericana.

La posibilidad conjunta de hacerle frente a estos hechos es generar directrices y normativas claras desde la comunidad iberoamericana para que cada Ministerio de Educación las analice y propenda porque el capital invertido en educación como contrapestración a las ganancias obtenidas por el capital privado y multinacional monitoreado, no solo por la destinación de los recursos sino por el impacto que a nivel social y cultural tiene sobre las comunidades que afecta.

Deyanira Vargas Prieto